

Los Sres. Accionistas de:

CATIBAN S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Compañías, según Resolución As. 92.3.4.3.2014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1991, en calidad de JONASARIO de la empresa CATIBAN S.A. presento ante ustedes el siguiente informe del periodo contable terminado el 31 de Diciembre del 2014.

1.- He constatado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, por parte de los administradores de la compañía, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Mi examen fue elaborado de acuerdo a las normas internacionales de información financiera incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de revisión que considere necesarios. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

3.- El sistema de control interno que se maneja es apropiado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía se preocupa por la oportuna emisión de políticas y procedimientos relativos para los diferentes áreas.

4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y Libro Auxiliario de Contabilidad, los mismos están preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales, y, los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- La información de los Estados Financieros refleja en forma veraz la situación económica de CATIBAN S.A., al 31 de Diciembre del 2014, por lo que cabe resaltar se debe de amortizar la pérdida acumulada en el porcentaje permitido por la Ley de Régimen Tributario, y la diferencia deberá compensarse con Resultados del Presente Ejercicio, con la finalidad de mantener el Patrimonio Neto, y esto no afecta a la imagen Crediticia de la Empresa, en lo que respecta a los resultados del presente ejercicio son de acuerdo a sus operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y, disposiciones de la Superintendencia de Compañías.


Ing. María Esther AGUIRRE
RUC: 0762110495001
8809780 28799

María Esther Aguirre